



Research Paper

“La Sostenibilidad Dentro Del Aula De Educación Infantil”

Sofía Alacid De Pascual

RESUMEN

La educación para el desarrollo sostenible actualmente es un aspecto que los maestros debemos de incluir en el día a día en nuestra aula, por ello este artículo tiene por objetivo principal acercar al profesorado a un concepto de educación para el desarrollo sostenible, que difiere de la conocida y tradicional educación ambiental. Abordar la definición y características de cada uno de estos conceptos de educación nos ayudará a mejorar nuestra formación docente en este ámbito, y a poder ejercer nuestra función educativa de manera adecuada y adaptada a las necesidades de la sociedad actual. Además, en este artículo se dan una variedad de orientaciones para trabajar la educación para el desarrollo sostenible en nuestra aula de Educación Infantil.

Palabras clave: Educación ambiental,

RESUMO

Palabras chave

Received 13 October, 2021; Revised: 25 October, 2021; Accepted 27 October, 2021 © The author(s) 2021. Published with open access at www.questjournals.org

I. INTRODUCCIÓN

La educación ambiental ha ido avanzando a lo largo de los años para pasar de una educación estrictamente teórica, a una educación para la sostenibilidad que se adapta mejor a las necesidades actuales y trata de manera más práctica lo contemplado en los currículos (Esteban, 2017).

El desarrollo sostenible es conocido, en rasgos generales, como un desarrollo social con vistas al futuro, que garantiza las necesidades de la sociedad actual sin comprometer los bienes naturales y humanos de las siguientes generaciones (Gómez, 2020). No obstante, para el presente trabajo utilizaremos una definición de desarrollo sostenible más completa que además de tratar de forma relevante el aspecto ambiental, incide especialmente en la necesidad de enseñar los valores del desarrollo sostenible a las nuevas generaciones desde el sistema educativo:

“El desarrollo sostenible es un proceso de cambio, en el que las sociedades mejoran su calidad de vida, alcanzan un equilibrio dinámico entre los aspectos económicos y sociales, mientras protegen, cuidan y mejoran el entorno natural. Esta integración y equilibrio entre los tres aspectos (social, económico y ambiental) debe ser enseñada y transferida a las generaciones subsecuentes.”

(Juárez-Hernández, Tobón, Salas-Razo, Jerónimo-Cano y Martínez-Valdés, 2019)

Hasta el día de hoy, se han llevado a cabo diferentes prácticas con la participación de todos los actores del centro escolar. Un ejemplo de ello son las experiencias recogidas en la *Agenda 21 Escolar*: un plan de acción desarrollado y llevado a cabo en el colegio Nuestra Señora del Carmen de Bilbao, en el cual, se busca la integración de los distintos ámbitos de gestión sostenible, innovación curricular y participación.

El cambio climático ha propiciado una mayor concientización sobre los problemas ambientales y la elaboración de múltiples guías para ayudar al profesorado a desarrollar su labor docente en este ámbito. Además, diferentes sucesos que han trascendido recientemente a la opinión pública han aumentado la preocupación por generar una mayor conexión, entre la temática medioambiental y el día a día de los centros educativos.

La ONU valoró la necesidad de un cambio en los estilos y hábitos sociales, aportando diecisiete objetivos nuevos para su agenda 2030 y considerando la educación como una de las principales vías para conseguirlos (UNESCO, 2017).

Figura 1



Fuente: <https://www.elindependiente.com/desarrollo-sostenible/2018/04/05/que-son-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-y-por-que-nos-conciernen-a-todos/>

II. EL ORIGEN DEL CONCEPTO

Entorno a los años 70 comienza a desarrollarse a escala mundial, una preocupación especial del hombre hacia el ambiente, esta preocupación surge como respuesta a la observación de varios sucesos, de entre ellos, la de un deterioro en el medio ambiente, como consecuencia del modelo de desarrollo llevado a cabo desde el final de la Segunda Guerra Mundial, el avance en la investigación científica, el cual ayuda a determinar mejor las causas del deterioro del ambiente y el descubrimiento de que la principal causa de este deterioro es la acción del hombre, por lo que se comienza a cuestionar el paradigma del desarrollo industrial (García, 2005).

Este hecho conduce a la comunidad internacional hacia una serie de reflexiones y replanteamientos, sobre las posibles consecuencias de este deterioro ambiental en la vida del hombre. Se trata entonces de un circuito cerrado en el que la acción del hombre deteriora el ambiente y, el deterioro del ambiente afecta negativamente a la humanidad. Determinantemente, se llega a la conclusión de la necesidad de poner en marcha diferentes acciones que ayuden a evitar el deterioro, o bien, a frenarlo. Una de las acciones clave, que se definen para ayudar al medio ambiente, es la educación, de esta manera surge el concepto de educación ambiental.

Aunque en diferentes documentos de la UNESCO, de antigüedad considerada, se puede encontrar el término de educación ambiental, es concretamente en el año 1972 cuando tiene lugar en Estocolmo, una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, y en ella se declara la existencia del término educación ambiental y su importancia para conducir el desarrollo social, hacia un desarrollo que cuide y proteja al ambiente y, por tanto, al ser humano, ya que ambos están en constante relación. De esta conferencia surge el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PIEA).

Desde entonces, el significado de “cuidado del medio ambiente” ha ido cambiando con el paso de los años pues, a medida que el concepto de ambiente y las matizaciones con respecto a la relación entre el ambiente y el ser humano han ido evolucionando, se ha tenido que ir replanteando el concepto y, en consecuencia, se han tenido que ir rediseñando las bases de la educación ambiental, dejando paso a una educación para el desarrollo sostenible.

III. EDUCACIÓN AMBIENTAL - EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Según Calixto y Hernández Prados (2008) podemos clasificar la evolución del concepto de educación ambiental a educación para el desarrollo sostenible en tres etapas:

“1º Modelo de cuidado ambiental centrado en los aspectos físico-naturales.

2º Modelo de cuidado ambiental centrado en la conservación y protección de los recursos naturales.

3º Modelo de sostenibilidad centrado en el desarrollo humano. Es decir, el desarrollo sostenible” (p. 179).

El primer modelo tiene su origen en, la ya nombrada, Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas, de 1972, esta conferencia busca proponer soluciones y concientizar a la población sobre el deterioro medio ambiental, sin embargo, todas las declaraciones exhibidas en ellas se quedaron en una serie de intenciones que no conllevaban en sí la puesta en práctica de ninguna actuación (Calixto y Hernández 2008).

Este primer modelo o etapa se caracteriza principalmente por ser una etapa teórica, una etapa que se basa en la concienciación sobre los hechos, el deterioro del medio ambiente se centra en las cuestiones físico-naturales del ambiente y se ocupa de realizar planteamientos y soluciones, que ayuden a la difusión del estado del medio ambiente. La segunda etapa o modelo, se caracteriza por tratar cuestiones sobre la conservación de recursos naturales y protección de la naturaleza (Calixto y Hernández 2008), mediante la reducción de la contaminación y la búsqueda de alternativas a la filosofía de consumo existente.

El tercer modelo o etapa significa e implica, desde el año 2000 hasta la actualidad, un cambio de mentalidad en la población, ya no se trata de abrumar a la población con propaganda ambientalista, sino que se pasa a la acción, se trata de fomentar un desarrollo humano sostenible, en esta etapa se busca llevar a la práctica todas las afirmaciones y soluciones habladas en diversas conferencias de la UNESCO o, por ejemplo, en la cumbre de París.

Por tanto, se busca una sensibilización de la población sobre su relación o vínculo con el medio que le rodea, un vínculo de interdependencia que no engloba sólo el ámbito ambiental, sino que se extiende hasta el ámbitos social, cultural y económico del ser humano.

Dentro de esta última etapa se plantea la educación como una de las mejores estrategias para llegar a una mayor sensibilización de la población sobre la problemática, conseguir los objetivos propuestos sobre el desarrollo sostenible, la transmisión de los valores que atañen al desarrollo sostenible, y que estos valores concluyan en hábitos de cuidado, consumo, cultura y económicos más propicios para que se dé una sociedad sostenible.

IV. DEFINICIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL

Las definiciones existentes sobre educación ambiental son innumerables, pero en este trabajo nos vamos a centrar en las aportaciones principales de diferentes conferencias internacionales, mundiales e intergubernamentales. En primer lugar, tomaremos como referencia la definición aportada por la primera conferencia intergubernamental sobre Educación ambiental que tuvo lugar en Tbilisi (1977), en la que se establece que la educación ambiental es:

“El resultado de una orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades actuales” (UNESCO, 1978).

Por otra parte, el Informe Final del Congreso de Moscú (1978) define educación ambiental de la siguiente forma:

“La Educación Ambiental se concibe como un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales y futuros del medio ambiente” (UNESCO, 1987).

Estas dos conferencias organizadas por las organizaciones de la ONU, UNESCO Y PNUMA, cuentan con nueve años de diferencia, y en sus definiciones sobre la educación ambiental, ya podemos observar notables diferencias. Mientras que, en la primera, sobre la educación ambiental, se habla de establecer orientaciones para integrar en la educación (perspectiva teórica), en la segunda, se concreta un poco más el concepto, basándose en los valores y la experiencia, y con vistas a los problemas tanto actuales como futuros.

La evolución en el concepto de educación ambiental se puede definir a partir de las características que definían la educación ambiental en sus orígenes y, las características de la educación ambiental o educación para el desarrollo sostenible desde el 2000 hasta la actualidad.

4.1 CARÁCTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Características de la educación ambiental desde los años 70 hasta el 2000 según Breiting (1997):

“**Objetivo principal:** modificación de conducta.

Aspectos característicos:

1. Nosotros (ambientalistas y educadores) sabemos cuáles son las mejores soluciones.
2. Liderazgo. Debemos parar/retrasar el desarrollo.
3. El pasado como medida de nuestras actividades presentes,
4. Buscando la armonía con la naturaleza (el concepto de naturaleza en equilibrio).
5. Valores intrínsecos en la naturaleza.

6. Política ambiental.
7. Preservar espacios para la conservación.
8. Argumento para la conservación: preocupación por los animales.
9. Alterar la naturaleza tan poco como sea posible.
10. Las comunidades humanas y la naturaleza.
11. Las ciencias naturales como principales materias en E.A.
12. Énfasis en la ecología de los sistemas naturales.
13. La experiencia de la naturaleza es fundamental en E.A.
14. El concepto de salud humana no es principal en E.A.
15. Equilibrar la calidad de vida humana y la calidad del medio ambiente.
16. Las necesidades humanas como concepto factual.
17. Uso sostenible como límite definido por la naturaleza.
18. Enfocada sobre diferentes valores.
19. No se pone énfasis en la equidad entre la gente” (p.6)

La educación ambiental desde el 2000 va encaminada hacia una educación para el desarrollo sostenible.

V. DEFINICIÓN EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para definir la educación para el desarrollo sostenible es importante, abordar primero, qué es el desarrollo sostenible. La definición más completa y que más arraigo ha tenido a lo largo de la historia es la realizada por la comisión Brundtland (1988):

“El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (p. 43).

Esta definición nos sugiere que, el objetivo para lograr el desarrollo sostenible se basa en que la población aprenda a desarrollarse y, a cubrir sus necesidades en relación al ámbito económico, cultural, y de consumo, sin perjudicar el medio que le rodea, pues de esta manera se conservará mejor para que las futuras generaciones puedan también disfrutar del mismo y, cubrir sus necesidades.

¿De qué manera, la población puede adquirir esos hábitos de desarrollo sostenible? No cabe duda, de que el mejor instrumento para que la población consiga desarrollarse de forma sustentable es la educación, pues ésta es un pilar fundamental de la sociedad, capaz de propiciar el cambio, ofreciendo una educación dentro de los parámetros del desarrollo sostenible. Juárez-Hernández et al. (2019) afirma que:

“Para transitar hacia la sostenibilidad, conlleva cambios significativos en los estilos de vida, de desarrollo, de pensamiento y conocimiento, por lo anterior la educación se considera la piedra angular de cualquier cambio que se quiera realizar en el comportamiento de una persona y es clave para modificar el modelo de desarrollo de cualquier sociedad” (p. 60).

5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Se puede apreciar en las nuevas características establecidas por Breiting (1997):

“**Objetivo:** desarrollo de competencia para la acción.

Aspectos característicos:

1. Toda la gente debería implicarse en las soluciones de los problemas ambientales
2. Participación democrática.
3. Hay muchas direcciones posibles para el desarrollo
4. Buscando la armonía con nuestros descendientes.
5. Nuestros valores relativos al mejor modo de utilizar el mundo, incluyendo la naturaleza.
6. Política relativa al comportamiento apropiado con otras personas actuales o futuras.
7. Crear espacios para la conservación.
8. Argumento: preocupación por las futuras generaciones de seres humanos que podrían perder a los animales.
9. No producir cambios irreversibles en la naturaleza.
10. Las relaciones humanidad-naturaleza como inseparables.
11. Las humanidades y las ciencias sociales como principales materias en E.A.
12. Énfasis en la ecología humana.
13. La experiencia de la comunidad es central en E.A.
14. El concepto de salud humana es muy destacado en E.A.
15. Equilibrar las necesidades de las generaciones presentes y las futuras.
16. Las necesidades humanas como concepto normativo.
17. Uso sostenible como una medida creada por el hombre de lo que juzgamos uso adecuado a la luz de los usos futuros.
18. Enfocada sobre intereses en conflicto/conflictos sociales.

19. Con mucho énfasis en la equidad entre la gente” (p.6-7).

5.2 ¿EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD O EDUCACIÓN AMBIENTAL?

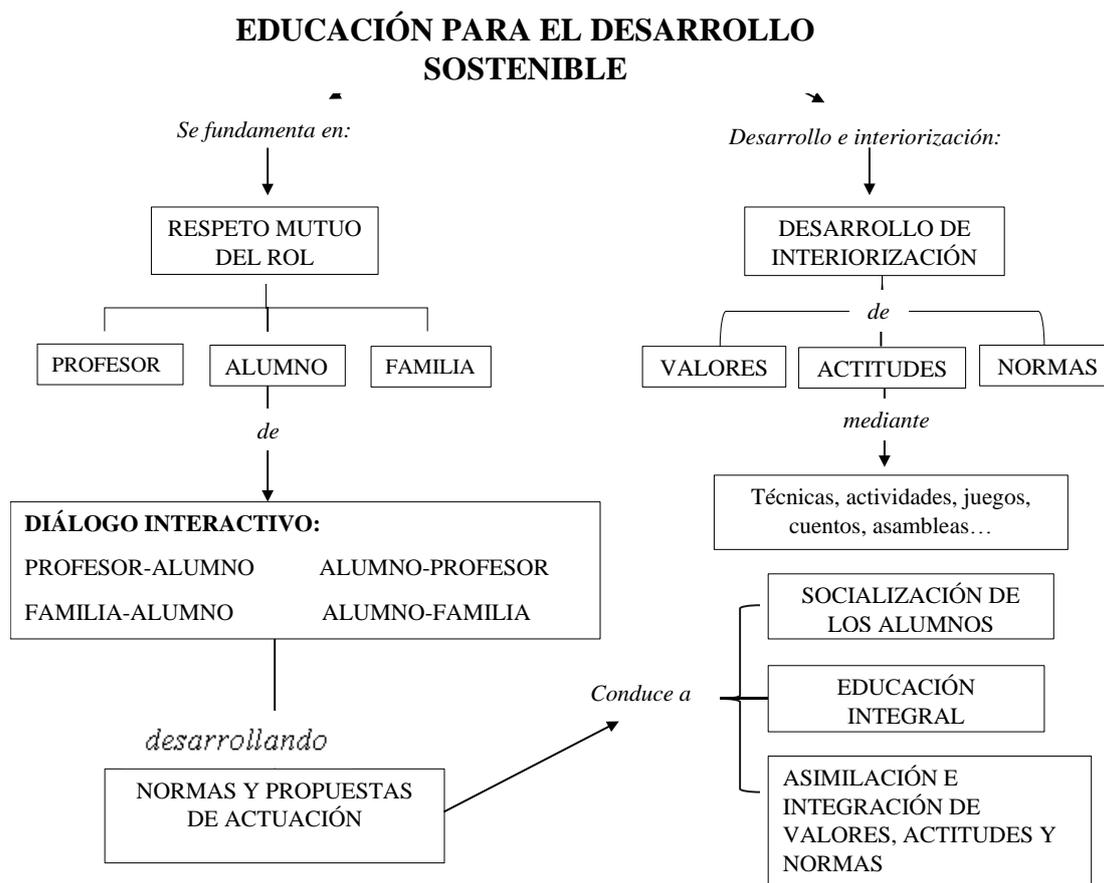
Si comparamos las características atribuidas a la educación ambiental y las características de la educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible, observaremos que se trata de dos tipos de educación, que buscan solventar la problemática del medio ambiente, pero desde enfoques diferentes.

La primera se basa en la modificación de conducta, lo que implica que el individuo cambie unas conductas por otras, en una educación como esta, nos limitaríamos a dar una serie de pautas a los niños sobre lo que deben hacer y, lo que no deben hacer, el alumno como receptor procesa esta información, y la pondría en práctica, o no.

En cambio, la educación ambiental para el desarrollo sostenible, como podemos apreciar se preocupa de que los alumnos desarrollen competencias, que llevarán a cabo en su vida cotidiana como un hábito adquirido por iniciativa propia. En este caso, a la hora de abordar la educación ambiental, el maestro en lugar de dar una serie de directrices expone una problemática (preferiblemente cercana a la experiencia del alumno), y los alumnos investigan sus causas, para después formular ellos mismos una batería de propuestas que ayuden a solucionar el problema.

El profesor, en este tipo de educación se limita a exponer el problema, y a facilitar a los alumnos experiencias en las que puedan llevar a cabo sus propuestas, así, de esta manera, el alumno desarrollará competencias de respeto y cuidado hacia el medio, que posteriormente llevará a la práctica. En el siguiente mapa conceptual reflejaremos los fundamentos y las potencialidades de la educación para el desarrollo sostenible.

Figura 2



Fuente: (García y Nando, 2000)

VI. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Según Mayer (2002) “el papel de toda educación y, por tanto, el de la educación ambiental es hacer conscientes a los individuos y a las comunidades de los cambios que nos rodean como de la complejidad y de la incertidumbre intrínseca de estos cambios para poder pilotar siguiendo un rumbo, sin dejarnos meramente transportar”, es decir, la educación para el desarrollo sostenible es “un agente de una transformación social necesaria para la supervivencia del planeta”.

La educación para el desarrollo sostenible es una forma de educar ciudadanos democráticos y promover la participación democrática de la persona en la sociedad (Abad, et. al, 2009). Pero ¿de qué forma podemos participar en una sociedad sostenible? Linz, Riechmann y Sempere (2007) proponen tres vías para tener en cuenta para llevar a cabo una educación para la sostenibilidad:

- La eficiencia, basada en un mejor aprovechamiento de los recursos y energéticos, procurando producir más con menos.
- La coherencia, es decir, utilización de técnicas o instrumentos que respeten el medio ambiente.
- La suficiencia, es decir, aprender a medir el consumo, gastando y utilizando lo imprescindible o necesario.

Estas tres vías se podrían llevar a cabo en el aula de infantil de la siguiente forma:

- Eficiencia: Utilizando menos cantidad de folios para las producciones artísticas de los alumnos, por ejemplo, utilizando medio folio en lugar de uno, o realizar más actividades manipulativas en lugar de fichas de trabajo.
- Coherencia: no podemos pretender educar a nuestros alumnos para el desarrollo sostenible, y que nuestros hábitos del día a día en el aula no sean coherentes con lo que queremos enseñar, por ello, a la hora de realizar actividades artísticas con témperas, en lugar de utilizar platos de plástico de usar y tirar para su repartición, se podrían emplear trozos de cartón reciclado o, platos reutilizables.
- Suficiencia.: por ejemplo, abasteciendo el aula con el material necesario para cada trimestre, evitando así que, sobre material a final de curso, y que pasado un tiempo no podamos utilizar y haya que tirar debido a su poca durabilidad, por ejemplo, las pinturas que se secan, los rotuladores, la plastilina...

Abad et.al. (2009) propone, para llevar a cabo la educación para la sostenibilidad a nivel de centro, la realización de Ecoproyectos, los cuales, surgen con “ecoideas o buenas prácticas ambientales, que lentamente, y por las necesidades que irán surgiendo, se transformarán en ecoproyectos y, posteriormente, llevarán a nuestro centro a merecer la acreditación de ecocentro”.

Figura 2

ECOIDEAS >

Fuente: Abad (2009)

6.1 CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ECOIDEAS

- Es el primer eslabón que nos permitirá hacer del centro educativo un Ecocentro.
- Son propuestas por el profesorado.
- Sirven como motivación para el alumnado.
- Permiten la reflexión sobre temáticas ambientales concretas.

6.2 CARACTERÍSTICAS DEL ECOCENTRO

- Carácter interdisciplinar, es decir, es un eje transversal a toda práctica educativa.
- Se trata de un producto fruto de un proceso lento y repetitivo.
- Toda la comunidad educativa está implicada.
- Tiene carácter prescriptivo, es decir, el éxito de las actuaciones se dará a largo plazo, en el futuro.

6.3 CARÁCTERÍSTICAS DEL ECOPROYECTO

La finalidad del ecoproyecto es contribuir a la educación para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que no se trata solo de conocer los problemas ambientales y existentes en el entorno que nos rodea y las posibles soluciones, sino de implicarnos en el medio y favorecer que el alumnado se implique en él. Se trata entonces de un aprendizaje que:

1. Se orienta hacia a la solución de problemas.
2. Es un aprendizaje cognitivo, ya que, proporciona las herramientas necesarias para entender el porqué de la educación para la sostenibilidad.

3. Se trata de un aprendizaje actitudinal, es decir, no se trata de transmitir conocimientos, sino actitudes y valores de respeto y cuidado del entorno.

4. Como todo proyecto o programación, este es abierto flexible y adaptable.

Las posibles dificultades que puede comprender ejercer una educación para el desarrollo sostenibles son:

- Desmotivación.
- Dificultad para llevar a cabo el proyecto por falta de colaboración y de concienciación del profesorado.
- Falta de colaboración e implicación.
- Falta de formación docente en este ámbito educativo.

VII. AGENDA (PROGRAMA) 21 Y AGENDA 2030

El concepto de educación para el desarrollo sostenible se desarrolló por primera vez en el capítulo 36 de la Agenda 21, un programa global elaborado por las Naciones Unidas, en el que se detallan los principios para el desarrollo sostenible. Como hemos dicho, en su capítulo 36 se aborda por primera vez la educación para el desarrollo sostenible, en él se describen cuatro orientaciones para llevar a cabo la educación para el desarrollo sostenible: (Mckeown, 2002).

1. Mejorar la educación básica.

Esta primera prioridad, tiene por objetivo mejorar la calidad de la educación básica, además de asegurar una educación básica para todos, con esta medida se persigue que la educación no se limite sólo a los ámbitos de lectura y escritura, sino que ofrezca una enseñanza rica que abarque también las demás áreas de conocimiento.

2. Reorientar la educación existente.

Reorientar la educación para que en ella tenga cabida la enseñanza de la sostenibilidad, es un requisito indispensable, puesto que hay que reorganizar los contenidos y objetivos, para que en estos se incluyan contenidos relacionados con el desarrollo sostenible, como mínimo para abordarlos de manera transversal.

3. Desarrollar el entendimiento y la conciencia pública.

Se trata de mantener informada a la población sobre la realidad que acontece al ambiente, los problemas y las causas de estos problemas.

4. Ofrecer capacitación.

Ofrecer información acerca de la situación ambiental no es suficiente, por ello se hace especial énfasis en la capacitación, esta es clave a la hora de desempeñar una función para un puesto determinado y, de igual manera, es esencial para tener una sociedad capaz de desarrollarse de forma sostenible (Mckeown, 2002).

Posteriormente, el programa de la ONU más referente en cuanto al desarrollo sostenible es la Agenda 2030, en la que desarrolla sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para guiar a las naciones sobre los objetivos que deben perseguir para favorecer el desarrollo sostenible en sus países. Actualmente, la mayoría de los países europeos toman de referencia los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible para realizar Planes de Acción con la finalidad de contribuir a la consecución los ODS establecidos por la ONU, en el año 2018.

VIII. LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL AULA DE INFANTIL

Es de vital importancia considerar que la educación para la sostenibilidad ha de comenzar en los primeros años de vida, ya que, es en esta etapa en la que se desarrollarán las bases que permitirán al alumnado alcanzar las competencias posteriores. Según Pressoir (2008), trabajar habilidades como la resolución de problemas, la autonomía o el trabajo cooperativo, favorecerán experiencias en el alumnado, que están en relación con la sostenibilidad.

Siguiendo estas orientaciones y las de la Agenda 2030 de la ONU, la cual insiste en abordar los problemas ambientales locales, desarrollaremos a continuación las siguientes directrices para llevar a cabo en el aula de infantil una educación para el desarrollo sostenible:

- Favorecer la concienciación en estas edades por medio de la observación, en este caso, se podrían utilizar fotografías que muestren el deterioro del entorno.

- Desarrollar actuaciones relacionadas con las tres “R” (Reducir, reutilizar y reciclar)

- Promover en el aula hábitos de consumo sostenibles, por ejemplo, aconsejar la utilización de botellas de agua BPA FREE, o no desperdiciar agua y electricidad en nuestras actividades habituales, haciendo un uso adecuado de ellas.

- Utilización de diversos tipos de recursos que estén relacionados con el desarrollo sostenible, juguetes reciclados, cuentos que tratan la temática, canciones...

- Realizar actividades al aire libre, en las que los alumnos se impliquen directamente, favoreciendo el “aprender a hacer”, por ejemplo, participar en la recogida de basura del patio del centro escolar y en sus alrededores.

- Trabajar el desarrollo sostenible a partir de problemáticas ambientales cercanas a la experiencia de los alumnos, es decir, procedentes de la localidad o provincia a la que pertenece el alumno.

- Estructurar esta educación, tanto de manera transversal, es decir, integrada en todos los ámbitos de conocimiento, como por medio de la realización de tareas concretas que sean activas y lúdicas.
- Así pues, para incluir con acierto la educación para el desarrollo sostenible en la realidad de un aula, una de las indicaciones que la UNESCO ha ofrecido al profesorado es buscar la relación entre los contenidos, programaciones y unidades didácticas con el desarrollo sostenible, como podemos ver en el siguiente ejemplo:
 - La realización de talleres enfocados a los hábitos de consumo sostenibles.
 - Elaborar Proyectos que impliquen la participación y colaboración de todo el centro escolar.
 - Establecer rutinas en el aula que desarrollen en los alumnos hábitos de consumos sostenibles, por ejemplo, prohibir que se utilice papel albal o, tener en clase papeleras para el reciclaje.

“Hoy aprenderemos sobre la Segunda Guerra Mundial. Como saben, la guerra es considerada una situación insostenible en la cual se pierden vidas humanas y se desperdician recursos. Uno de los principios de la sostenibilidad es que la guerra es inherentemente destructiva para el desarrollo sostenible.”

(UNESCO, 2012)

7.1 PROPUESTAS CONCRETAS PARA EL AULA DE INFANTIL

El desarrollo de actividades en el aula de infantil constituye el tercer nivel de concreción curricular y, por tanto, se considera el aspecto más relevante de la programación, ya que son las propuestas concretas de trabajo que realizarán los alumnos. Por ello vamos a plantear, actividades concretas que se podrían llevar a cabo en un aula de infantil, de manera transversal y rutinaria.

1. Cuidado del huerto Escolar. Realizar salidas con toda el aula al huerto escolar, dos o tres veces por semana. Durante estas salidas al huerto, los alumnos observarán, con las pautas del maestro, las necesidades de plantas para satisfacerlas, regarlas si hace falta o ver si han dado frutos o no.
2. Salidas escolares a entornos de la localidad que presenten cualquier tipo de problemática, por ejemplo, entornos naturales contaminados con residuos. La finalidad principal de estas salidas será hacer consciente al alumnado de la acción de las personas en el entorno, e implicarlos en actuaciones para la sostenibilidad, como la recogida de residuos.
3. Realizar actividades en las que se busque una nueva utilización a objetos de la clase que han dejado de usarse, potenciando así la implicación y creatividad del alumno.

IX. CONCLUSIÓN

La educación para el desarrollo sostenible es cada vez más necesaria para poder alcanzar sociedades modernas capaces de abordar y adaptarse a cambios profundos en los estilos y, en los hábitos de vida, sobre todo, los relacionados con el consumo. Necesitamos aportar a la sociedad principios y valores relacionados con la sostenibilidad. La escuela juega un papel fundamental en la implantación de los valores de desarrollo medio ambiental; pues, es a través de ella, que estos valores se pueden ir asentando desde el comienzo de la vida escolar del alumno.

Es necesario concienciar a la sociedad actual de las gravísimas consecuencias de no cuidar nuestro entorno natural. Hacer partícipes a los más pequeños de esta grave responsabilidad humana se convierte en una herramienta eficaz para promover el desarrollo sostenible, pues además de preparar a las futuras generaciones de adultos que tendrán que tomar decisiones, les involucra directamente desde su infancia a ellos y a sus familiares.

Por ello, es de vital importancia para el docente de Infantil conocer la evolución del concepto de educación ambiental a educación para el desarrollo sostenible, ya que, tal y como hemos visto la educación ambiental se basa más en actuaciones de tipo conceptual y, en algunos casos procedimental, mientras que la educación para el desarrollo sostenible parte de una tarea educativa más enfocada a desarrollar conocimientos actitudinales, ya que estos serán más significativos para la vida cotidiana del alumno.

Además, debemos dar a conocer a nuestros alumnos la conexión directa que hay entre las personas y su entorno; tratar de manera práctica la educación para el desarrollo sostenible, en la etapa de infantil, mediante metodologías que se adaptan al alumnado y lo ponen en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo agente activo del mismo.

Por último, hemos visto que, en todo caso es necesario concretar la respuesta educativa, en este caso en relación con la educación para el desarrollo sostenible, para el alumnado de educación infantil, siguiendo las orientaciones dadas por el Programa 21 y la Agenda 2030 y, teniendo en cuenta las necesidades y características psicoevolutivas de los niños y niñas de esta etapa educativa.

REFERENCIAS

- [1]. Breiting, S. (1997). Hacia un nuevo concepto de educación ambiental. *Carpeta informativa del CENEAM*, 1-8.
- [2]. Brundtland, I. (1998). Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Nuestro futuro común.

-
- [3]. Juárez-Hernández, L.G. Tobón, S. Salas-Razo, G. Jerónimo-Cano, A.E. y Martínez-Valdés, M.G. (2019). Desarrollo sostenible: Educación y sociedad. *Revista electrónica de medioambiente. UCM*, 20, 54-72. Recuperado de URL: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-129712/Art.3_M+A_VOL.20_2019..pdf
- [4]. Esteban Ibáñez, M. (2017). *Educación ambiental*, evolución y desarrollo en el contexto reglado escolar español. *Revista Científica RUNAE, 01*, 221-240. Recuperado de URL: <http://repositorio.unae.edu.ec/handle/56000/164>
- [5]. Gómez López, I. (2020). *Desarrollo Sostenible*. Elearning, S.L
- [6]. García, G. J., & Nando, J.B. (2000) Estrategias didácticas en educación ambiental. Aljibe.
- [7]. García, A. A. (2005). Breve historia de La educación ambiental: Del conservacionismo hacia El desarrollo sostenible. *Revista Futuros, 12*(10).
- [8]. Linz, M, Riechmann, J., & Sempere, J. (2007) *Vivir (bien) con menos*. Icaria Editorial. 2007.
- [9]. Mayer, M. (2002). Las palabras en la Educación Ambiental. *IHITZA*, 222, 8, 25
- [10]. Mckeown, R., Hopkins, C. A., Rizzi, R., & Chrystallbridge, M. (2002). Manual de educación para el desarrollo sostenible. *Centro de Energía, Medio Ambiente y Recursos, Universidad de Tennessee*.
- [11]. PRESSOIR, E. (2008). Preconditions for young children's learning and practice for sustainable development, en Pramling-Samuelsson, I. & Kaga, Y. (eds.) The contribution of early childhood development for sustainable societies.
- [12]. Saura Calixto, P., & Hernández Prados, M. Á. (2008). La evolución del concepto de sostenibilidad y su incidencia en la educación ambiental. 57-62.
- [13]. UNESCO-PNUMA Declaración Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. París, 1978. P28.
- [14]. UNESCO-PNUMA Estrategia Internacional sobre Educación y Formación Ambiental para los 90. 1987.
- [15]. UNESCO (2005). *Directrices y Recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad. La educación para el desarrollo sostenible en la práctica*. Recuperado de URL: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001433/143370s.pdf>.
- [16]. UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. Recuperado de URL:
- [17]. UNESCO. (2012). *Education for Sustainable Development Sourcebook*. París: UNESCO.
- [18]. Abad, L, Curto, C, Gallart, N, Monferrer, I, Parera, C, & Santó, R. (2009) *Educación en la sostenibilidad. Un proyecto para el centro escolar*. CCS, D.L.